

	Ministerio de Educación	Dirección de Educación Técnico Profesional
---	---	--

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL



Sector Producción de Indumentaria

“Confeccionista a Medida: Modista/o”

Aprobado por Res. Min. 3529/11

I.- Fundamentación

Las transformaciones en la organización del trabajo y las condiciones de competitividad, provocados por la internalización de la economía y la flexibilización laboral, entre otras causas, sumado al desarrollo acelerado de las tecnologías en su conjunto; generaron nuevos requerimientos al sistema educativo. En los últimos años, y particularmente en el ámbito de la Formación Profesional se hicieron evidentes las limitaciones de los currículos tradicionales orientados por la idea de una sociedad y un mundo del trabajo todavía instalado en la segunda mitad del siglo XX, es decir identificados con actividades relativamente estables, cuyos propósitos eran la preparación para puestos de trabajo fijos, presentando un alto grado de rigidez organizativa.

Por ello en la actualidad la Formación Profesional considera dichas transformaciones y su impacto en el mundo del trabajo, para dar respuestas a través de políticas y acciones educativas que avancen en una formación socio – laboral para y en el trabajo, de calidad e igualitario, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, teniendo siempre en cuenta las particularidades de los distintos contextos donde se aplicarán.

Se hace necesaria, entonces, una formación general y consistente, que desarrolle capacidades de las personas para el trabajo, con miras a conseguir una actitud crítica frente a la abundante producción de conocimientos, posible de ser reinterpretada en función de la variabilidad de los contextos socio productivos.

En este sentido, el Estado Provincial en el marco de sus políticas activas de apoyo a la industrialización del sector productivo, direccionadas a introducir profundos cambios en la innovación tecnológica, organizacional y de calidad de los procesos productivos, implementa a través del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, estrategias conducentes a la formación integral de personas como trabajadores competentes y ciudadanos responsables, orientada fundamentalmente a perfeccionar la cualificación o en su defecto a recualificar a los mismos , compatibilizando el desarrollo socio productivo regional y local con la inserción laboral en el corto y mediano plazo.

En este marco y a través de un programa de acción específica, la Jurisdicción, con el objeto de asegurar la pertinencia de la propuesta con relación a las demandas, y en total concordancia con la relevante tarea del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CONETyP), asigna al Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción (COPETyP) integrado por los distintos representantes del mundo del trabajo a nivel local, la tarea de participar en forma proactiva en la organización y realización de foros sectoriales. Lo producido en los mismos permiten determinar las necesidades de los Sectores Productivos, por rama de actividad o por familia profesionalizante, como ser, entre otras, necesidades de

mano de obra calificada, capacidades y competencias de operarios, de trabajadores y mandos medios, necesidad de capacitación para el personal en actividad y de recursos humanos a incorporar.

Entonces, el Diseño que nos ocupa, es la respuesta a una demanda genuina del sector productivo, y constituye el nodo de articulación entre educación y trabajo, pues su implementación en el ámbito de la Formación Profesional es una herramienta que permite elevar la calidad de la educación y a la vez constituye una estrategia importante para el desarrollo actual y potencial del sector productivo provincial, regional y nacional.

II.- Identificación de la certificación.

II.1. Sector/es de actividad socio productiva: **PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA**

II.2. Denominación del perfil profesional: **CONFECCIONISTA A MEDIDA:
MODISTA/O**

II.3. Familia profesional: **TEXTIL - INDUMENTARIA**

II.4. Denominación del certificado de referencia: **MODISTA/O**

II.5. Ámbito de la trayectoria formativa: **FORMACIÓN PROFESIONAL.**

II.6. Tipo de certificación: **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INICIAL.**

II.7. Nivel de la Certificación: **II**

III.-Referencial al Perfil Profesional del Confeccionista a Medida: Modista/o

Alcance del perfil profesional

El Confeccionista a Medida: Modista/o, está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección; trazar y transformar moldes base; cortar prendas de diferentes características; operar maquinas familiares y/o industriales para realizar el ensamble¹, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad; operar en la comercialización del producto terminado.

Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango variado de la actividad de confección de prendas a medida. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional operaciones de diseño básico, elaboración de moldes base y transformarlos, realizar todo el proceso de confección de prendas para damas, niños y caballeros, operando diferentes máquinas en forma autónoma. Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de las máquinas. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a

¹ Ensamblado y Costura:

Las piezas recortadas son orientadas, con operatividad en cada prenda, a los distintos procesos de montaje, por ejemplo: la realización de cinturillas, la costura de braguetas, la instalación de bolsillos, etc.

otros especialistas para algún asesoramiento o asistencia técnica específica. Posee responsabilidad sobre su propio trabajo.

Funciones que ejerce el profesional

1. Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección.

Recibe al cliente, realiza la interpretación de la solicitud; esa información puede ser de revistas bocetos o solicitud verbal, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas vigentes para el sector. Realiza el presupuesto. Realiza las operaciones de medición al cliente, registra esas medidas antropométricas, identifica el talle de la persona, realiza la ficha técnica con todos los datos necesarios para la confección de la prenda solicitada. Administra y verifica la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas a utilizar.

2. Trazar y transformar moldes.

Realiza el trazado del molde base de manera manual, teniendo capacidad para aplicar diferentes métodos y técnicas de moldería, realiza las transformaciones del molde base, adaptándolo al modelo solicitado por el cliente, teniendo en cuenta Normas estándares de calidad, material a utilizar y ficha técnica.

3. Cortar prendas de diferentes características.

Aplicar técnicas de tizado y tendido según el material, utilizando herramientas específicas necesarias. Realizar el corte de la prenda de diferentes características, según ficha técnica.

4. Operar máquinas familiares e industriales para realizar: el ensamble², cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad.

En esta función el profesional opera cualquier tipo de máquinas para coser, siendo las más utilizadas las máquinas familiares de mediana complejidad, las de costura recta industrial, las remalladoras u overlock o la máquina recubridora o collareta, para realizar el proceso de confección de la prenda.

² Ensamblado y Costura:

Las piezas recortadas son orientadas, con operatividad en cada prenda, a los distintos puestos de montaje, por ejemplo: la realización de cinturillas, la costura de braguetas, la instalación de bolsillos, etc.

5. Operar en la comercialización del producto.

Realiza el acabado y preparación del producto para la venta o entrega. Realiza las operaciones de marketing y venta de producto terminado. Ofrece su servicio de confección a medida, forma de pago, trabajo a domicilio. Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas legales vigentes. Promociona y gestiona su propio trabajo.

Área Ocupacional

El Confeccionista a Medida: Modista/o, se desempeña en un área ocupacional que incluye actividades de producción artesanal y de alta costura, de moldería y diseños individuales, en emprendimientos unipersonales pero además puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles especialmente en pequeñas y / o mediana empresa o talleres dedicados a; confección de prendas a medida, producción de complementos textiles del vestir, confección de artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos, entre otros. Puede desempeñarse además, dadas las capacidades profesionales que posee, en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como: cosedor, ensamblador en diferentes máquinas familiares o recta industrial, operador de máquinas recta y overlock entre otras, en relación de dependencia

IV.- Trayectoria Formativa del Confeccionista a Medida: Modista/o

1.- Las capacidades profesionales y su correlación con las funciones que ejerce el profesional y los contenidos de la enseñanza

Siendo que el proceso de formación, habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de **capacidades profesionales** que están en la base de los desempeños profesionales descriptos en el perfil del Confeccionista a Medida: Costurera/o, estas capacidades se presentan en correspondencia con las **funciones que ejerce el profesional**, enunciadas en dicho perfil. Asimismo, se indican los **contenidos** de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.

Para el perfil profesional en su conjunto.	
Capacidades profesionales	Contenidos
• Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad. • Tomar correctamente medidas antropométricas del cliente teniendo en cuenta el modelo solicitado. • Realizar el costo y presupuesto del trabajo solicitado. • Seleccionar materiales e insumos a utilizar. • Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talla, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida. • Aplicar técnicas de trazado de molderías y corte. • Seleccionar máquinas y herramientas según la tarea requerida. • Operar máquinas y herramientas para realizar las operaciones de confección	• Contextualización de la Industria de la Indumentaria. Características de los operarios y del puesto de trabajo. • Sistema de trazado de Molde base .Características. Métodos. técnicas de trazado. • Técnicas de transformación de molde base. • Matemática aplicada a la moldería. • Dibujo técnico para la interpretación de documentaciones gráficas de manuales de máquinas y manuales de funcionamiento. Planos generales, detalles constructivos. • Representación gráfica e interpretación de moldería. • Representación gráfica de la figura humana. • Descripción y utilización de materiales e insumos habituales en diseño, moldería y confección, trabajos de manufactura. Características.

referidas a: ensamble y cosido, de indumentarias y/o artículos textiles³. • Realizar las operaciones de acabado de la prenda, etiquetado, plegado, planchado empaque, según requerimientos y normas de seguridad e higiene. • Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas, para evitar pequeñas averías⁴. • Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería y confección como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros. • Aplicar condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo. • Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, moldería, confección y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo. • Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo (si lo hubiere). • Aplicar técnicas de marketing y comercialización.	• Materiales textiles. Clasificación, usos, proceso de fabricación. Resistencia de materiales. Diferencias entre materiales e insumos. • Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones a medida. • Herramientas manuales y eléctricas de corte. • Instrumentos de medición y control. • Medios auxiliares. (mesa de corte, área de planchado, planchas) características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas. • Maquinas de coser y cortar. Características. Clasificación. Usos. Sustitución de elementos desgastado por el uso. (aguja, cuchillas,). • Control de calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Distintos métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas. • Utilización de la terminología específica de la industria de la confección. Nomenclatura de las maquinas. • Organización del trabajo de corte y confección. Cronograma de actividades. secuencia lógica de armado de una prenda. Circulo de operaciones. Medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. • Tiempos estándares de las actividades relacionadas con la actividad a desarrollar. • Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. Obligaciones impositivas. Aportes patronales obligatorios. Costos de mano de obra por actividad, por jornal y mensual.
--	--

³ Entiéndase por Artículos Textiles, aquellos que, sin constituir prendas de vestir, se confeccionan con telas y con tecnología similar, por ejemplo: barbijos, banderines, sábanas, toallas, sabanas de camillas, manteles, servilletas y todos aquellos productos que se utiliza el mismo material y tecnología similar para su fabricación.

⁴ El mantenimiento primario que se refiere es básico y corresponde a su entorno de trabajo, revisando los niveles de aceite y sustituyendo el mismo, cuando sea aconsejable o esté previsto y/o cambio de aguja si es necesario

	Formas y plazos de pago. Formularios de ingreso laboral. • Seguridad e higiene en la realización de trabajo de corte y confección. Normativa vigente. Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. • Marketing y comercialización. Producto. Producción. Precio. Promoción.
--	---

2.- Carga horaria

El conjunto de la formación profesional del Confeccionista a Medida: Costurera/o requiere una carga horaria mínima total de 380 horas reloj.

3.- Equipo docente

Módulos específicos del Perfil Confeccionista a Medida- Modista/o: **1 (un) Instructor de FP con un Cargo de MEP o su equivalente 24 hs. Cátedra semanales.**

Módulo de Gestión II: **1 (un) Instructor de FP con 6 hs. Cátedra. Cuando al Instructor a cargo del módulo de Gestión se le asigne 1 (un) Cargo de MEP, al mismo se le debe asignar 4 (cuatro) cursos de FP para el dictado de dicho módulo.**

3.1. Organización e implementación de la pareja pedagógica: tomando como parámetro que la carga horaria semanal del curso debe ser de 24 hs. cátedra, es imprescindible concretar la correspondiente pareja pedagógica entre quienes conforman el equipo docente.

Entonces quien realiza un cumplimiento semanal full – time frente al grupo de participantes es el Instructor a cargo de los módulos específicos (MEP o su equivalente 24 hs. Cátedra semanales) de las cuales sólo 18 hs. cátedra trabaja sólo, pero 6 hs. cátedra establece la pareja pedagógica con el instructor a cargo del módulo de Gestión.

Como aclaración, se determina que la pareja pedagógica (equipo docente completo) es recomendable que también se concrete durante las Prácticas Profesionalizantes.

La pareja pedagógica conformada por el Instructor a cargo de los módulos específicos del Perfil Confeccionista a Medida- Modista/o y el Instructor a cargo del módulo de Gestión deben desarrollar lo indicado para Higiene y Seguridad, como parte del Módulo: Gestión II.

El trabajo antes mencionado se debe sustentar en un planeamiento didáctico que se reflejará en un Proyecto Áulico Integral Anual, que lo construirá todo el equipo docente anteriormente mencionado, basado en este Diseño Curricular.

4.- Referencial de ingreso

El aspirante deberá haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206)

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.

5.- Prácticas profesionalizantes

Toda institución de Educación Técnico Profesional que desarrolle cursos de FP Inicial, deberá garantizar los recursos necesarios que permitan la realización de las Prácticas Profesionalizantes descriptas precedentemente y que tendrán una duración mínima del 50% del total del curso, teniendo en cuenta además, que, la cantidad ideal de alumnos participantes por curso es de dieciséis (16), con un máximo que no debe superar los veinte (20) y un mínimo de doce (12). Las mismas se pueden encuadrar en los formatos detallados al pie, que tienen un carácter de recomendados, quedando a criterio de cada institución otros que pudiera implementar, siempre orientados a mantener con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización. Recordando fundamentalmente que :
“Las PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES responden a generar situaciones

reales de trabajo, que no se refieren a las actividades encuadradas como “trabajos prácticos” o “adiestramientos” que se realizan para adquirir una destreza o pericia de baja complejidad.

Son aquellas que responden a procesos productivos claves, relacionados con las funciones profesionales determinadas para el Perfil en cuestión, las mismas pueden realizarse dentro o fuera de la institución de FP, en un espacio real de trabajo o en un ámbito adaptado para tal fin. Siendo en todo momento la instancia más relevante de la Trayectoria Formativa y el punto culminante del proceso de evaluación, donde se puede verificar el desarrollo de capacidades en los alumnos participantes”.

Formatos de Prácticas Profesionalizantes

- **Prácticas Educativas en Entornos Reales de Trabajo** en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. (**Pasantías encuadradas en la Ley N° Ley 26.427 de Creación del Sistema de Pasantías Educativas y la Resolución Conjunta (MTEySS - ME) 825/09 y 338/09. Del 30/9/2009. B.O.: 22/12/2009. La presente resolución y las normas complementarias que en su consecuencia se dicten, reglamentan la Ley N° 26.427 de Creación del Sistema de Pasantías Educativas).**
- **Proyectos Productivos** articulados entre la escuela y otras instituciones o entidades.
- **Proyectos Didácticos /productivos institucionales** orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.
- **Proyectos Tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de un problema existente.
- **Emprendimientos** a cargo de los alumnos.
- **Alternancia** de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno.
- **Empresas simuladas**, que es una metodología basada en la reproducción de situaciones reales de trabajo, en el ámbito de la administración de empresas, que permite adquirir una experiencia laboral idéntica a la real, llevando la oficina de trabajo al aula – taller.

- **Proyectos Comunitarios y/o Actividades de Extensión:** son aquellos proyectos y actividades que se diseñan y orientan a satisfacer demandas y/o necesidades comunitarias.

Para las Practicas Profesionalizantes de este Perfil, se proponen las siguientes actividades:

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la confección. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa de Confeccionista a Medida: Modista/o, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan así como los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

En relación con:

Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección.

Los alumnos deberán realizar prácticas individuales y grupales de interpretación de fichas técnicas del producto a confeccionar.

Se les presentarán prototipos, diseños y fichas técnicas de los cuales deberán deducir el material del producto a confeccionar, las medidas originales del producto, interpretar secuencia de corte, de armado y producción y progresiones. Realizarán la ficha del producto.

En relación con:

1. Trazar y transformar moldes base.

Los alumnos deberán trazar el patrón base.

Se les presentará a los alumnos una actividad inicial donde aplicaran técnicas de medición a una persona para realizar el patrón base.

Se les presentarán prototipos, diseños y fichas técnicas de los cuales deberán deducir el trazado correcto del patrón base correspondiente. Deberán verificar, las medidas originales, interpretar y realizar patrones secundarios y auxiliares.

En relación con:

2. Cortar prendas de diferentes características.

Para estas capacidades se realizaran las siguientes prácticas:

- Ejercicios que requieran marcada y corte en diferentes telas, respetando las secuencias de corte, utilizando las maquinarias y herramientas adecuadas.

3. Operar maquinas familiares e industriales para realizar: el ensamble⁵, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad.

Para estas capacidades se realizaran las siguientes prácticas:

- Funcionamiento de maquinas y herramientas realizando una carpeta de muestras de operaciones en maquinas diversas y herramientas existentes para cada aplicación.
- Ejercicios de costuras para uniones de piezas de diferentes materiales.

⁵ Ensamblado y Costura:

Las piezas recortadas son orientadas, con operatividad en cada prenda, a los distintos puestos de montaje, por ejemplo: la realización de cinturillas, la costura de braguetas, la instalación de bolsillos, etc.

- Prácticas que requieran enhebrado y desenhebrado de diferentes maquinarias con más de una aguja, ejemplo: collareta, overlock, ojaladora, entre otras.
- Deberán aplicar medidas de seguridad e higiene.

En relación con:

4. Operar en la comercialización del producto.

El alumno realiza presupuesto, busca información del costo de materiales utilizados.

Aplica sistema de promoción de su servicio de confección a medida, respetando normas legales vigentes.

Investiga Normas de trabajo a domicilio. Elabora una base de datos relacionados con proveedores Investiga Sistema de etiquetados y presentaciones comerciales vigentes.

Estas prácticas implican la utilización por parte de los participantes, de documentación gráfica y escrita, equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas.